

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Digitalización

- 18** *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería Digitalización, por la que se anuncia la formalización del contrato titulado “Servicios de mantenimiento, evolución, integración con otros sistemas de información y soporte especializado a usuarios, en relación con la plataforma centralizada de RIS/PACS de la Comunidad de Madrid”.*

Poder adjudicador:

- a) Organismo: Consejería de Digitalización.
- b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
- c) Dirección:
  - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
  - 2) Domicilio: Gran Vía, número 30, cuarta planta.
  - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
  - 4) País: España.
  - 5) Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
  - 6) Teléfono: 917 207 864.
  - 7) Correo electrónico: [contrata.digitalizacion@madrid.org](mailto:contrata.digitalizacion@madrid.org)
  - 8) Dirección de Internet del perfil de contratante:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
  - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
3. El poder adjudicador es una central de compras o se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No.
4. Códigos CPV:
  - 72514300-4 Servicios de gestión de instalaciones para el mantenimiento de sistemas informáticos.
  - 50421200-4 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de rayos X.
  - 72500000-0 Servicios informáticos.
5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Contrato mixto: No.
- c) Descripción:

Actualización tecnológica de la plataforma centralizada de RIS/PACS/VNA, basada en la solución SYNGO (Syngo Workflow, Syngo Imaging, Syngo Via, Syngo Share, Syngo Proxy y Syngo IA Hub) y otros productos asociados, incorporando herramientas de apoyo a la decisión clínica a través de Inteligencia Artificial. La actualización de la infraestructura HW y SW es base necesaria para que el SERMAS disponga del Sistema RIS/PACS/VNA en alta disponibilidad, objeto del presente proyecto, haciéndose el contratista cargo del mismo garantizando los ANS indicados en el punto 13 del pliego de prescripciones técnicas.

Por otro lado, un mantenimiento correctivo y evolutivo, integración con otros sistemas de información, soporte especializado a usuarios y administración del HW y SW de la plataforma centralizada de RIS/PACS/VNA, basada en la solución SYNGO y productos asociados: sistema de indicadores y cuadros de mando propios de radiodiagnóstico, sistema de reconocimiento de voz, visor de imágenes y

estudios radiológicos y de anatomía patológica, motor de integración centralizado de imágenes (Syngo Proxy) y plataforma orquestadora de Inteligencia Artificial (Syngo IA Hub) de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Además, el contrato incluye unos Servicios Específicos cuyo objeto será el desarrollo de las integraciones derivadas de las necesidades específicas del SERMAS de evolución de la Plataforma RIS/PACS/VNA, basada en la solución SYNGO, y del cumplimiento con las normas y criterios que a este respecto sean definidos por la Dirección General de Salud Digital (en adelante, DGSD). Se contemplan también los servicios necesarios para la fase de análisis de procesos y definición funcional, así como la consultoría tecnológica que fuese necesaria.

- d) Número de referencia: A/SER-024761/2023.  
e) División en lotes: No.

Se considera que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato no es posible e impediría la correcta ejecución del mismo, ya que el servicio de mantenimiento y soporte de la plataforma centralizada de RIS/PACS, basada en la solución SYNGO, instalada en un conjunto de hospitales digitales de la Comunidad de Madrid, lo debe proporcionar una empresa que disponga del acceso al código fuente de los productos cuyo mantenimiento se precisa garantizar, para asegurar su correcto uso y funcionamiento, los servicios de soporte, mantenimiento correctivo, perfectivo, evolutivo, preventivo, así como los servicios específicos que sean precisos.

A lo anterior se añaden la necesidad de una única organización coherente, una responsabilidad única, una Interlocución unificada, una única metodología y un único sistema de gestión.

Por todo lo anterior se considera justificado que la licitación no se establezca mediante lotes, con el fin de que la prestación del contrato y la responsabilidad sobre el mismo recaigan en un único adjudicatario en su totalidad.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

- a) Tramitación: Urgente.  
b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
8. Se aplicó:
- a) Un acuerdo marco: No.  
b) Un sistema dinámico de adquisición: No.
9. Criterios que se han utilizado para adjudicar el contrato o los contratos:
- a) Criterios valorables mediante fórmulas: 75 puntos.
- Criterios relacionados con los costes: Precio hasta 70 puntos.
  - Perfiles aportados por encima del equipo mínimo de prestación de los servicios de mantenimiento correctivo y evolutivo, integración con otros sistemas de información, soporte especializado a usuarios y administración del HW y SW de la plataforma centralizada de IRS/PACS/VNA y requisitos de cualificación y experiencia para los perfiles profesionales: 5 puntos.
- b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: 25 puntos.
- Planteamiento marco general y específico por línea de actuación: 10 puntos.
  - Modelo global de gestión, comunicación y coordinación del servicio: 9 puntos.
  - Planificación de la devolución del servicio y transferencia del equipo: 6 puntos.
10. Fecha de la adjudicación del contrato: 27 de junio de 2024.
11. Número de ofertas recibidas:
- a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 0.
- b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
- c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.
12. Empresa adjudicataria:
- Nombre: Siemens Healthcare, S. L.
  - NIF: B-60805769.

- Dirección: Calle Mahonia, 2, planta 4, Edificio “Pórtico”, 28043 Madrid.
  - Teléfono: 919 025 117.
  - Dirección electrónica: concursos.team@siemens-healthineers.com
  - Dirección internet: www.siemens-healthineers.com
  - Pequeña y mediana empresa: No.
  - Agrupación de empresas: No.
13. Valor de la oferta seleccionada:
- Base imponible: 13.190.510,35 euros.
  - IVA: 2.770.007,17 euros.
  - Total: 15.960.517,52 euros.
14. Contratos que se prevean subcontratar: No procede.
15. Contrato financiado con un proyecto de la Unión Europea: No.
16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
- a) Recurso especial en materia de contratación:
    1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
    2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
    3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
    4. País: España.
    5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.
  - b) Recurso contencioso-administrativo:
    1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
    2. Dirección: Calle General Castaños, 1.
    3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
    4. País: España.
    5. Plazo de presentación: Dos meses.
17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. Anuncio de licitación publicado el 5 de febrero de 2024. Referencia 73569-2024.
18. Fecha de envío del anuncio: 1 de agosto de 2024.
19. Otras informaciones: No Procede.

Madrid, a 1 de agosto de 2024.—La Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(03/12.892/24)

